

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA SIMPLIFICADO

PEQUEÑOS USUARIOS (MENORES DE 0.5L/s.)

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) es una herramienta enfocada a la optimización del recurso hídrico conformado por el conjunto de **proyectos y acciones** que corresponde elaborar y adoptar a los usuarios que soliciten una concesión de aguas con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de este recurso – Artículo 2.2.3.2.1.1.3 del Decreto 1090 del 28 de junio de 2.018.

Los beneficiarios de las concesiones de agua otorgadas por CORTOLIMA deben presentar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), cada cinco años, para su estudio y aprobación por parte de la Corporación, quedando condicionado el uso del agua concesionada a la aprobación de este programa.

Para la elaboración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua que se va a presentar a CORTOLIMA es necesario tener en cuenta que debe contener como mínimo la información que se requiere a continuación.

Los términos de referencia no funcionan como un formulario, la información y descripción solicitada debe ser desarrollada en un documento propio con el fin de poder realizarse su evaluación.

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

- 1.1. Nombre del Predio
- 1.2. Nombre del propietario del predio
- 1.3. Identificación del propietario
- 1.4. Representante Legal (Si el predio es propiedad de una persona jurídica)
- 1.5. Número telefónico y/o celular de contacto
- 1.6. Dirección de contacto

- 1.7. Descripción de ubicación del predio: describir la forma de llegar al predio, indicando la vereda y municipio donde está ubicado.
- 1.8. Área total del predio

2. DIAGNÓSTICO

- 2.1. Tipo de la Fuente de Abastecimiento: identificar si es una fuente de agua superficial o si es una fuente de agua subterránea y si es de tipo lentic (lagos, lagunas, estanques, etc.) o lotico (rio, quebrada, etc.)
- 2.2. Nombre de la Fuente de Abastecimiento
- 2.3. Identificar la subzona hidrográfica, unidad hidrológica, provincia hidrológica o sistema acuífero al cual pertenece el punto de captación. (Consultar Visor Cartográfico de la página web de CORTOLIMA)
- 2.4. Caudal otorgado en L/s. por CORTOLIMA mediante acto administrativo.
- 2.5. Número de la Resolución por medio de la cual CORTOLIMA otorgo la concesión de aguas y hasta que año tiene vigencia la concesión de aguas.
- 2.6. Describir el sistema y método de medición del caudal utilizado en la actividad y unidades de medición correspondientes.
- 2.7. Describir cada una de los usos que dentro del predio se le está dando al recurso hídrico captado: consumo doméstico, abrevaderos para ganado, oxigenación de estanques piscícola, agropecuario, recreativo y otros.
- 2.8. Identificación de las pérdidas respecto al caudal captado

3. PLAN DE ACCION

Presentar los proyectos a desarrollar en el predio para el control de las pérdidas de agua identificadas en el Diagnostico, para los próximos cinco (5) años, fundamentados en las siguientes medidas:

- 3.1. Instalación de llaves terminales y flotadores en áreas domésticas, instalación de flotadores y registros en los tanques de almacenamiento para evitar pérdidas de agua.

Numero de flotadores a instalar	
Sitio de instalación	
Numero de llaves a instalar	
Sitio de Instalación	
Número de registros a instalar	
Sitio de instalación	

3.2. Seguimiento periódico al sistema hidráulico de captación y al sistema de almacenamiento

Sistema hidráulico de captación	Cuántas veces al año realizara seguimiento al sistema hidráulico		
	Acciones a realizar	Lavado	
		Desarenado	
		Otro cual	

Sistema de almacenamiento	Cuántas veces al año realizara seguimiento al sistema de almacenamiento		
	Acciones a realizar	Lavado	
		Otro cual	

3.3. Mantenimiento del sistema de conducción.

Sistema de conducción	Cuántas veces al año realizara mantenimiento al sistema de conducción.		
	Acciones a realizar	Reconstrucción	
		Cambio de tubería	
		Otro cual	

3.4. Instalar sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias como fuente adicional de reserva

Sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias	Captara aguas lluvias	
	Como será el sistema de recolección y almacenamiento de las aguas lluvias.	
	En qué actividades empleara las aguas lluvias	

3.5. Implementar técnicas para reducir las pérdidas de agua en el predio.

Técnicas a implementar para reducir las pérdidas.	
---	--

3.6. Definir la forma y los sistemas de reutilización de agua

Reusó de agua	Empleara el agua residual de las actividades desarrolladas en el predio en otra actividad.	
	En qué actividades realizara el reusó del agua	
	Como almacenara las agua residuales	

3.7. Devolver las aguas sobrantes a la fuente de hídrica

Conducción de aguas sobrantes a la fuente hídrica	Instalará mangueras en tanques de almacenamiento para conducir las aguas que rebosan a la fuente hídrica.	
---	---	--

	Conducirá las aguas sobrantes de las actividades agropecuarias a la fuente hídrica	Manguera	
		Canales	

3.8. Establecer e implementar programas de protección para las zonas de manejo ambiental en especial de las fuentes hídricas

Protección de la fuente hídrica	Sembrara especies nativas en el área de protección de la fuente hídrica	No. de árboles	
		Edad del árbol	
		Especie	
	Realizara mantenimiento a las especies arbóreas sembradas	Actividades	
	Realizara cercamiento para proteger la fuente hídrica de la entrada de animales y personas.	Cerca viva	
		Cerca alambre u otro material	

3.9. Implementación de tecnologías de bajo consumo en los diferentes usos del agua.

Tecnologías de bajo consumo	Actividades que realizara en tecnologías de bajo consumo	Instalación de accesorios ahorradores en llaves	
		Instalación de sanitarios ahorradores	
		Instalación de bebederos automáticos	
		Implementación de sistemas de riego más eficientes	
		Otros	

CORTOLIMA hará el seguimiento a todos los proyectos, programas y/o acciones propuestos en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del agua semestral o anualmente, su incumplimiento llevará a las respectivas sanciones.

El documento debe entregarse en medio impreso con los respectivos anexos.